

General CASTAÑOS, *Representación del general Castaños en que da cuenta de los acaecimientos de su viaje* [al encuentro de la sede de la Junta Central Suprema]. Impreso fechado en Torremilanos, 21 diciembre 1808, incluido en ***Reales órdenes de la Junta Central Suprema de Gobierno del Reino; y representaciones de la de Sevilla y del general Castaños acerca de su separación del mando del ejército operaciones del Centro, con las demás contestaciones que ha producido este asunto, año de 1809.*** Ejemplar en Madrid, Biblioteca Nacional, R 60121-12

Esta representación del general Castaños a la Junta Central muestra las desavenencias y rivalidades que enfrentan a algunos de los más importantes jefes militares (Castaños, Palafox, Montijo) al comienzo de la contienda y cómo el ensalzado vencedor en Bailén puede ser acusado de traición al endosársela la responsabilidad de la retirada ante los franceses en Tudela. En el ambiente crispado de la guerra, nadie, ni siquiera el hasta hace poco héroe de Bailén, está libre de las iras de una población que se siente indefensa. [Esteban Canales]

"Me separé del ejército el día 6 [de diciembre] en Alcázar del Rey para dirigirme a Trujillo, y fui en compañía del general Llamas hasta el pueblo de la Solana donde nos sepáramos cada uno para su destino, llevando commigo una escolta de 30 hombres de infantería y 15 caballos, muy / suficiente o demasiada en otras circunstancias, pero muy corta en la actualidad que los pueblos no respetan justicia ni gobierno, y ejecutan escandalosamente cuantos excesos e insultos promueven algunos perversos tumultuarios imbuidos de las execrables especies que ha esparcido el prodigioso número de desertores y extraviados de los ejércitos, diciendo que todos los generales son traidores, que tenían vendidos los soldados por un tanto, que los llevaban al matadero, etc. etc, apoyando estas proposiciones con aquellas ideas más groseras y ridículas que son propias de su idiotismo, y del temor que les infundían sus delitos para evitar ser detenidos y tratados como delincuentes; pero que por desgracia la indiscreción del populacho poco reflexivo ha oído y dado crédito. Estas especies propagadas generalmente en el reino me ha comprometido hasta el último extremo; de modo que mi entrada en cada pueblo es lo mismo y aun pero que prevenir una batalla: el recibimiento que tuve en el pueblo de Miguel-turra, en la Mancha, no es para escrito: baste decir que tumultuado el pueblo y levantando la voz de **muera muera**, mi escolta de caballería no pudo contenerse y se arrojó espada en mano sobre el inmenso gentío que oprimía demasiado a los individuos de aquella Junta que me acompañaban a pie; por fortuna la infantería aunque preparó sus armas no disparó ni un tiro y pude, aunque con traba / jo, contener los míos de modo que no hubo desgracia alguna, siéndome favorable el movimiento de la caballería, que despejó bastante la plaza, para poder entrar en mi alojamiento (...) Estas desagradables ocurrencias me ha obligado hasta ahora a evitar los pueblos de mucho vecindario, eligiendo, aunque cueste algún rodeo, los más pequeños; pero ya dentro de Andalucía no podré dirigirme a ese destino con la misma precaución, siéndome muy sensible al paso que padece mi opinión, el verme comprometido a cada instante (...) Por tanto espero que V.A. mirará con algún interés de este asunto, no sólo por mí, sino principalmente por lo que conviene a la buena causa. La Patria está en peligro mientras los pueblos no se sujeten a respetar la justicia y magistrados. La Nación / está engañada de mil modos: ha creído por una parte que teníamos ejércitos muy superiores al del enemigo, contando por de 80.000 hombres el del Centro, cuando V.A. sabe que sólo ha llegado a 26.000; no conoce la mano oculta, que con la mayor sutileza maneja la intriga y el soborno para que en los ejércitos cunda la voz de **traidores** y se propague en los pueblos a fin de que no haya generales que los manden, ni cabeza en los gobiernos; el dinero y las sugerencias de los emisarios de Napoleón no

han sido en vano (...) Suplico en consecuencia a V.A. que se digne hacer a la nación un Manifiesto sobre mi conducta, exponiendo las verdades que debe saber, para que ciega y engañada no se precipite a su ruina, reservándome el hacer ver a V.A. personalmente la sinrazón y falsedad que encierran algunas cláusulas de cierto Diario impreso en Zaragoza donde vilmente y con el mayor descaro se me culpa en la acción de Tudela" (pp. 15-18)